

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

ENTIDAD: ICETEX

AÑO

2013

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación	Abril 30	Agosto 31	DICIEMBRE 31	Responsable	Anotaciones
	1		Se establecieron los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción.				
	2		Se elaboró el mapa de riesgos alineado con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	Se cuenta con el Mapa de Riesgos para cada uno de los procesos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se encuentran armonizados con la C.E 041 Expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia; el Modelo Estándar de Control Interno MECI; la Norma NTC-GP1000 y alineado con la metodología de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	El mapa de riesgos de corrupción corresponde a un desdoblamiento del mapa SARO de la entidad, cuyo último monitoreo correspondiente al año 2013, fue presentado para aprobación en comité SARO - SARLAFT del 16 de diciembre de 2013.	Oficina de Riesgos	
<b>Mapa de riesgos de corrupción</b>	3		Se definieron 17 riesgos de corrupción con sus análisis de causas y se determinan las medidas para mitigarlos.	Adicionalmente la entidad identificó los Riesgos de Corrupción de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. En total se encuentran definidos 19 riesgos de corrupción. A la fecha no se ha presentado ningún evento de riesgo operativo de corrupción y no se tiene conocimiento de algún hecho relacionado al respecto.			

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación	Actividades Realizadas	Actividades Realizadas	Responsible	Anotaciones	
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31	DICIEMBRE 31		
	1		Se definió el Plan de Racionalización de Trámites, el cual busca facilitar el acceso a los servicios que brinda el Iceretex.	Propuesta de Racionalización: Eliminación de la Entrega, al momento de la legalización de la copia de trabajo comunitario y los citada convocatoria no se solicitó copia del trabajo en la inscripción de fondos Comunitarios Negras Y Comunidades Indígenas. En convocatoria, el cual es fundamental para el proceso de inscripción a la inscripción de fondos Comunitarios Negras Y Comunidades Indígenas. En la convocatoria 2013 para cuya legalización se dió en el año 2013, ya se adelantó dicho proceso, el cual se viene ejecutando a partir de la convocatoria del segundo periodo de 2012 (mes de diciembre).	La convocatoria de Comunidades Negras para la vigencia 2013, se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos en la estrategia, por tanto, para la convocatoria no se solicitó copia del trabajo en el momento de la legalización, el cual es fundamental para el proceso de inscripción a la inscripción de fondos Comunitarios Negras Y Comunidades Indígenas se solicitó presentar copia del trabajo comunitario para el proceso de inscripción, el proceso de inscripción se realiza solamente por medio de la página WEB. Así las cosas la estrategia se ha logrado estandarizar en estos dos Fondos de Comunidades Especiales.	Vicepresidencia de Fondos en Administración	
	2		Propuesta de Racionalización: Eliminar la presentación del Poder Autenticado ante Notario cuando el valor a girar sea inferior a \$5.000. Avance: Se encuentra implementado y en operación. (15 de junio de 2013 Redención de títulos TAE).	Las acciones desarrolladas en el Proceso de Administración TAE se encuentran implementadas y en operación.	Dirección de Tesorería		

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación	Actividades Realizadas	Responsable	Anotaciones	
Estrategia antitrámites	3	Enero 31	<p>El Plan de Racionalización de Trámites permite simplificar, estandarizar, eliminar, automatizar y optimizar los trámites existentes.</p> <p><b>Propuesta de Racionalización:</b> Disminución del Recibo de los documentos físicos que ingresan a la Oficina de Relaciones Internacionales a través del programa de profesores invitados. Avance: A partir del mes de mayo de 2013, se informó a las Universidades adscritas al Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, que teniendo en cuenta la Ley Anti trámites se debían enviar los documentos de aplicación de Profesores Invitados vía digital. Para esto se creó el correo: <a href="mailto:profesoresinvidados@icetex.gov.co">profesoresinvidados@icetex.gov.co</a>, en el cual se reciben las aplicaciones. Hasta la fecha, las Universidades han cumplido con este requisito, disminuyendo así, la recepción de grandes cantidades de documentación física, y contribuyendo de esta manera en la agilización en el proceso de recepción de solicitudes de Profesores Visitantes.</p>	<p>Se ha cumplido satisfactoriamente con la propuesta de racionalización en el marco del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, en la modalidad Profesores Invitados, con las siguientes actividades:</p> <p>1. Las Universidades Colombianas pertenecientes al programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia, modalidad Profesores Invitados, fueron informadas del nuevo proceso que implicaba enviar los documentos de solicitud de expertos internacionales vía digital, en lugar de físicos como se estaba realizando antes del mes de mayo de la vigencia 2013.</p> <p>2. Se creó el correo <a href="mailto:profesoresinvidados@icetex.gov.co">profesoresinvidados@icetex.gov.co</a> para recibir los documentos en formato PDF para los respectivos comités bimestrales, los cuales se realizaron a partir de la fecha de implementación: Comité eventos junio a julio; comité eventos agosto a septiembre; Y comité eventos octubre a noviembre.</p> <p>3. Se crearon carpetas, con el título referente a cada Comité, relacionadas con cada LES solicitante.</p>	Oficina de Relaciones Internacionales	<p>Agosto 31</p> <p>ABRIL 30</p> <p>enero 31</p> <p>DICEMBRE 31</p>

AA

Estrategia, mecanismo, medida, etc.

Actividades

Publicación

Enero 31

Abril 30

Agosto 31

Actividades Realizadas

DICIEMBRE 31

Responsable

Anotaciones

			<p>Propuesta de Racionalización: Eliminar el trámite de pago del saldo vencido para acceder a la condonación del saldo de la deuda. Avance: La Junta Directiva mediante Acuerdo 004 del 13 de marzo de 2013, modificó el Art. 44 del Acuerdo 029 de 2007 Reglamento de Crédito, eliminando el requisito que indicaba que la obligación debía estar al día para acceder al beneficio de familiares de los beneficiarios. Condonación por muerte o invalidez, reduciendo los trámites que debían hacer los beneficiarios ante el Ictex y ante las entidades recaudadoras (para el pago del saldo vencido).</p>	<p>Periodicamente se realizan condonaciones por muerte, verificando el estado de la cédula ante la RNEC evitando trámites a los codudores o familiares de los beneficiarios.</p>	<p>Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología</p>	
	5		<p>Propuesta de Racionalización: Eliminar la presentación de certificación bancaria original de la cuenta a donde se abonan los recursos, siempre y cuando tengan cuenta matriculada ante Ictex y no exista cambio de datos del beneficiario. Avance: Implementado y en operación. (15 de junio de 2013 sobre Títulos TAE ).</p>	<p>Las acciones desarrolladas en el Proceso de Administración TAE se encuentran implementadas y en operación.</p>	<p>Dirección de Tesorería</p>	
	1		<p>Se definió la estrategia de la Entidad para desarrollar la rendición de cuentas y la participación ciudadana de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012.</p>	<p>La estrategia de rendición de cuentas, del Ictex, se enmarca dentro de los componentes definidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	

FL

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación	Actividades Realizadas	Responsable	Anotaciones
Estrategia de rendición de cuentas	2	Enero 31	Abril 30	Agosto 31	DICIEMBRE 31
	3				
	1				

En el documento se contemplan los mecanismos utilizados por el Icetex en cada uno de los componentes de la rendición de cuentas: información, diálogo e incentivos de acuerdo con los lineamientos definidos en el Decreto 2641 de 2012.

El ICETEX a través de su página de internet da a conocer a toda la ciudadanía en general, la información relacionada con su gestión. La información actualmente publicada se encuentra clasificada así:  
a) Mínimos institucionales obligatorios  
b) Temas de interés ciudadano

Se ha publicado información en el Portal Web del ICETEX de cara al ciudadano como: Ejecución del Presupuesto a Junio de 2013, actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicación de la contratación directa por cada mes vencido, Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, actualización de nuestros mapas de gestión <http://goo.gl/Z0e0Zo>. Por el portal web se realizó el proceso de elección del representante de las universidades en la junta directiva. Así mismo, han sido publicadas las nuevas políticas de crédito adoptadas por la Junta Directiva y avaladas por el Ministerio de Educación Nacional, se actualizan frecuentemente los estados financieros de la entidad, igualmente se publica el seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así mismo se invita a empresas a inscribirse como proveedores del ICETEX en el directorio de proponentes, publicación de toda la información documental del Instituto, creación de secciones para cada proceso de selección pública, por lista corta o subasta inversa de contratistas además de la actualización constante de toda la información relacionada con los servicios que el ICETEX le ofrece a los ciudadanos.

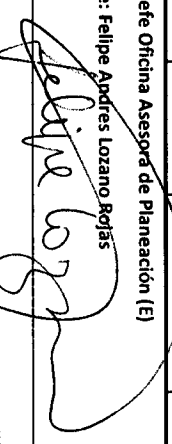
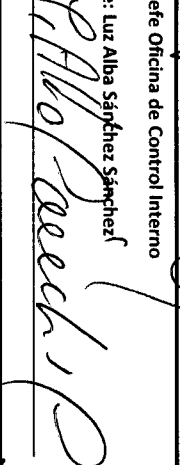
Oficina Comercial y Mercadeo

El Icetex centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Como se indicó en el seguimiento anterior, la entidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad debidamente certificado donde se establecen procedimientos para la atención a los ciudadanos que acceden a los servicios de la entidad. los cuales son objeto de actualización

Oficina Asesora de Planeación

fd

Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación	Actividades Realizadas	Responsable	Anotaciones
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31	DICIEMBRE 31
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	2	Se implementaron y se establecieron procedimientos.	La Entidad cuenta con un Sistema de Gestión y de la Calidad debidamente certificado donde se establecen procedimientos para la atención a los ciudadanos que acceden a los servicios de la entidad.	permanente.	
	3	Se realizó la medición de la satisfacción del ciudadano, la cual permite diseñar planes de acción sobre los cambios y mejoras que se deben cumplir para fortalecer la imagen de la Entidad.	A través de la página web del ICETEX se divulga la información de interés de la opinión pública relacionada con la gestión que realiza la entidad, así como información relacionada con los productos y servicios que ofrece la entidad. A través de los boletines de prensa, el ICETEX informa a los medios de comunicación noticias que deben ser de conocimiento de la ciudadanía. La entidad participa en eventos, foros realizados por entidades del sector público y privado facilitando la socialización de los servicios que presta el instituto.	En el portal web del Icetex desde el mes de agosto de 2013, se han realizado más de 50 actualizaciones de contenido que tienen que ver con la operación del Instituto y la información que le brinda a sus beneficiarios e interesados en adquirir un crédito educativo. Adicionalmente y en cumplimiento de lo establecido por Gobierno en línea se creó la sección de atención al ciudadano en la cual se concentra la información de puntos de atención y horarios a nivel nacional, la atención en línea, los videos instructivos sobre trámites en el portal, el listado de preguntas frecuentes por categoría, el servicio de chat, preguntas planteadas por los beneficiarios y respondidas en video, el módulo de quejas y reclamos, el calendario de actividades y calendario de crédito, ofertas de empleo y una encuesta de satisfacción al cliente.	Oficina Comercial y Mercadeo
Consolidación del documento	Firma:		Cargo: Jefe Oficina de Planeación (E)	Nombre: Felipe Andrés Lozano Rojas	
Seguimiento de la Estrategia	Firma:		Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Luz Alba Sánchez Sánchez	